CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PINEDO DE ACOSTA NATIVIDAD
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMP-2018-001
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	011-2018-GRL-GGR-ARA-ODPARA-REQUENA
Inicio de vigencia del Plan:	27/04/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	649.53
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	23/05/2019
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	
Volumen de la Alerta:	649.007

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 12/05/2019, Término: 14/05/2019

Nro Res. Inicio PAU: 094-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 409-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.711U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Capirona decorticans* \| *Capirona blanca*		130.105	130.006	130.006	100%	99,9%
2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		99.158	99.129	99.129	100%	100%
3	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*		420.267	419.872	419.872	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 409-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 23/05/2019

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Capirona decorticans* \| *Capirona blanca*	20	10	50%
2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*	17	7	41,2%
3	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	64	23	35,9%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/06/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:01

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.